

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Juan José Bajoy



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Jueves 25 de Noviembre de 1886

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Núm. 801

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Los desposorios de Nuestra Señora.—El martirio de San Pedro, Obispo de Alejandria.—San Marcelo, presbitero, en Nicomedia.—San Conrado, Obispo, en Constanza.—Los santos Hileas, Exiguio y compañeros mártires, obispos, en Egipto.

Cultos de mañana.—En San Boal á las nueve y media misa solemne.

En el Café Colón se expenden diariamente **ostras frescas** del depósito de Boó á 4 reales docena.

## Colegio de la Fé

Con esta denominación se titulará en lo sucesivo el de 1.ª enseñanza dirigido por **D. Arturo Manso Turrión**, situado en la calle de los Corrales de Monroy 17, el cual lo traslada á la calle de Toro, 54; en cuyo establecimiento será dada la enseñanza elemental á todos los niños que le honren con su asistencia. También se dan lecciones del mismo ramo elemental de 7 y media á 9 de la mañana á niños y adultos; y de 12 á 1 y media á señoritas; 5 pesetas mensuales.

## PRIMER ANIVERSARIO

Hoy precisamente hace un año que la prematura muerte de D. Alfonso XII (Q. S. G. H.), llenó de luto á la nación española, sobrecogida con tan terrible acontecimiento, anonadada ante la expectativa de los futuros males que auguraba el espíritu peximista, como natural secuencia del fallecimiento de un monarca en circunstancias tan extraordinarias é inesperadas.

Afortunadamente para nuestra patria, el horizonte se ha despejado, y solo ligeras nubecillas incapaces de producir siquiera efímeras tempestades, atravesaron rápidamente los espacios políticos conturbando no más que á los espíritus débiles y apocados.

Nosotros, que solo nos interesamos por el bien de nuestro país, confiamos mucho en la eficacia de las severas virtudes de la Soberana que rige nuestros

destinos, y al dedicar hoy este recuerdo á la memoria de su difunto esposo, pedimos á Dios conserve su preciosa salud, que la asista en la senda que ha emprendido, sino brillante, realmente fecunda, y nos inspire á todos los españoles la sensatez que tanta falta nos hace, para aproximarnos más y más á los pueblos que dirigen la civilización.

## LA ACCION ADMINISTRATIVA.

Nadie ignora que la administración pública debe ser eminentemente activa.

Porque la actividad es á los pueblos lo que á los individuos, una condición vital, un elemento necesario á sus fines, una ley que no pueden quebrantar sin perturbar su economía y arriesgar su existencia.

Pero donde esa condición no se cumple rigidamente, donde el poder ejecutivo es tardío, donde todo se aplaza y las ideas se quedan en proyectos, es, por regla general, en los países meridionales, donde el clima convida al ocio, donde la misma fertilidad del terreno suple el trabajo del hombre donde nadie se acuerda del presente y todo se fia al porvenir.

Y donde tal sucede, no es de extrañar que la acción administrativa que es una escuela de poder ejecutivo, sea también indolente; donde tal sucede, no debe sorprender á nadie el retroceso ó el quietismo, porque solo con el movimiento constante y ordenado se realiza la gran ley del progreso.

Y ese quietismo enervante, esa paralización funesta la encontramos desgraciadamente en todas las esferas de la administración española; en los ministerios, en las diputaciones, en los municipios.

El que por su mal tiene que esperar la resolución de un expediente que afecta en sus derechos ó se relaciona con sus intereses, ya puede apagar su entusiasmo por el fin á que aspira, ya puede mitigar sus esperanzas; ya puede abandonar al ocaso el término definitivo de sus justas pretensiones. Esto es lo que se deplora constantemente, esta es la enfermedad endémica de nuestra administración, á la que nadie pone radical remedio.

Triste, muy triste es la suerte de los pueblos condenados, como el español, á la inercia administrativa; triste, muy

triste es el acostumbrarse á ver correr el tiempo sin que en los centros oficiales se resuelvan negocios que afectan á servicios públicos ó á intereses particulares, triste, muy triste es que esa relación íntima y cordial que existe entre la actividad privada y la oficial del Estado, de la provincia y de los municipios, se ve desamparada; que el grito de los que sufren los rigores de tan deplorable abandono, ni el clamor de la opinión sean bastante enérgicas para imponerse á esa tutela administrativa que se muestran tan negligente con los intereses que le están confiados.

Y en presencia de un mal tan grave que mata todo entusiasmo y que enerva toda iniciativa, es indispensable buscar un nuevo resorte administrativo el medio más eficaz de conjurarlo es preciso que en todo centro administrativo exista un negocio de actividad; es preciso que ese negocio fiscalice en cuanto al tiempo todos los que existan en cada una de las dependencias públicas; es preciso que los términos se abrevien; es preciso que una prescripción rapidísima haga caducar las pretensiones que no se utilizan en todos sus trámites; es preciso que excepto en aquellos negocios que requieren profundo estudio ó antecedentes complejos no se dé paz á la mano; y es preciso que aun estos negocios se exija á los que los inicien ó produzcan, todos los documentos, todas las pruebas y todo lo que conocer para su resolución más oportuna.

¡Cuántas empresas no se acometen por la morosidad burocrática! ¡Cuántos proyectos no se interrumpen por texigencias ó aplazamientos administrativos!

Y en esta época en que la electricidad y el vapor son los grandes motores del mundo, es cuando más disuena y cuando más hiere, la inercia de la administración pública. Indudablemente, la falta de funcionarios inteligentes, la inseguridad con que todos ellos ocupan sus plazas y la influencia que la política de partido ejerce en todas las esferas, agrava considerablemente el mal que lamentamos, y que exige un pronto y radical correctivo para desagrar los intereses lastimados, para que la administración pública responda á sus grandes fines, que son establecer la verdadera armonía entre la actividad privada y la oficial, pero establecerla sin solución de continuidad, en movimiento constante, sin que nada perturbe, ni retrase; ni se oponga al progreso social.



SECCIÓN DE TRIBUNALES

Juicio oral celebrado hoy 25.

Con un público algo escaso y en el que se notaba la presencia de algunos individuos del sexo bello, dió principio la sesión, viéndose ocupado el banquillo de los procesados por una mujer, á quien se acusaba de haber sustraído unas alhajas, de su amo D. Federico Hernández.

Después de darse lectura, por el Sr. Secretario, de los escritos de calificación presentados por las partes, se procedió al interrogatorio de la procesada, manifestando que las alhajas que han motivado este juicio, se las había regalado su amo, como precio de una proposición deshonesta que la hizo: invitada por el Sr. Fiscal á que explicara la cony tradición que incurria con lo que acababa de expresar y lo que acababa de expresar - lo que había dicho anteriormente, ante el Juzgado, que se consideró como autora, dijo que lo achacaba al estado de ánimo en que se encontraba, al atontamiento que le produjera el recuerdo de la pérdida de su honor.

Inmediatamente fué examinado el perjudicado, quien reveló al Tribunal, que estando preparándose para ir á la feria de Piedrahita, se apercibió de la falta de algunas alhajas trabajadas por él, que es platero, presumiendo que fuera autora de esa sustracción la criada que se le había marchado hacia algunos días, corroborando sus presunciones, las indagaciones que hiciera al efecto.

Este señor tuvo un careo con la procesada que como sucede siempre, no dán más resultado que el de provocar la hilaridad de algun malicioso: en él, destruyó los cargos de la acusada, el Sr. Hernandez comunicando á la Sala que cuando sucedió el hecho de autos, estaba recién casado con una muchacha joven, que valia y vale cien veces mas que la mujer que tenia á la vista; y añadia: ¿qué diría mi mujer si esto oyera?

El Ministerio público calificó este hecho de hurto doméstico, que no excede de cien pesetas, y, en armonía con esto, interesó para la Felisa Sanchez la pena de dos años, once meses y veintiun día de prisión correccional.

El Sr. Gudino, á cuyo cargo estaba la defensa de la procesada, hizo la apologia de la misma con gran abundancia de palabra, solicitando la absolucion de su defendida.

La procesada derramaba abundantes lágrimas, mientras su Patrono se hallaba en el uso de la palabra.

A la una y media de la tarde se levantó la sesión.

Mañana se verá en esta Audiencia, la causa instruida contra Joaquin Nevado y otros, por amenazas.

Las defensas están encomendadas á los Sres. Cuesta (D. T.) y Hernandez Gutierrez. —Procuradores, D. Paulino Lopez y Don Francisco Rodríguez.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 25 de Noviembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	766,50
Máxima al sol en grados... ..	14, 4
Idem á la Sombra, id.....	6, 4
Mínima á idem.....	-3, 0
Termómetro seco, id.....	0, 4

Idem húmedo id..... — 0, 2  
 Agua evaporada en milímetros..... 0,65  
 Viento E.—Brisa—Nuboso, nimbi.

Los dueños del Café de las Cuatro Estaciones, siguiendo el propósito de complacer al numeroso público que les favorece, y con el deseo de que sus parroquianos pasen mas agradable el rato que dedican al café, acordaron dar dos conciertos semanales, que se verificarán los Miércoles y Sábados, á las ocho de la noche.

El martes se reunió en el despacho del señor Alcalde Constitucional, la Comisión que nombraron varios propietarios de la calle de la Rúa, en una junta que se celebró hace algún tiempo en el Salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, para ver de remover los obstáculos que se opusieran á la pronta terminación de la apertura de aquella calle.

El Sr. D. José Luis Muñoz, dió lectura á las proposiciones que en nombre de D.<sup>a</sup> Teresa de Zúñiga, presenta su abogado D. Celso Romano Zugarrondo, proponiendo en la primera y segunda, que se varíe el trazado en el sentido que se determina, renunciando, caso de ser aceptadas cualquiera de ellas, á toda indemnización, y en la tercera, que se expropie totalmente su casa entregándole la cantidad que señalen los peritos, la mitad al otorgar la escritura con el Municipio, una cuarta parte en la misma fecha del año siguiente al en que se verifique dicho otorgamiento, y la última cuarta parte á los dos años.

La Comisión acordó estudiar detenidamente la segunda de dichas proposiciones

Contra lo que suponian algunos, D.<sup>a</sup> Teresa de Zúñiga ha dado más facilidades de las que suponiamos hasta nosotros que defendiamos su conducta.

Es notable por su importancia, el siguiente proceso de que acaba de entender la sala primera de la Audiencia de Cáceres.

Marcelino Cañizo, autor del hurto de tres higos chumbos, preciados en nueve céntimos de peseta, ha sido condenado al pago de una multa de 150 pesetas.

Ha sido elegido individuo de la primera seccion de la Comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de concesión de ventajas á los jefes y oficiales que soliciten el retiro, nuestro paisano el Diputado á Cortes señor Pando.

Su Santidad ha concedido dispensa *cultus disparitas* á D.<sup>a</sup> Amalia Girón y Anrich, católica, vecina de Cartagena, para contraer matrimonio con M. Luis Moritz Cantka, israelita.

Parece que nunca se había concedido esta dispensa en favor de español alguno.

Por la novedad que encierra la noticia, copiamos de un diario madrileño lo siguiente:

«Las Srtas. D.<sup>a</sup> Dolores y D.<sup>a</sup> Eloisa Figueroa, después de obtener el titulo de doctoras en farmacia, han establecido en Cienfuegos (isla de Cuba) una botica, cuya inauguración se ha celebrado con asistencia del alcalde municipal, del subdelegado de la facultad y de los médicos y otras distinguidas personas de la población. Según nos escriben, el pueblo se apiñaba á las puertas de la nueva farmacia, admirando en aquel importante acto, que constituirá una verdadera novedad, la presencia de las señoritas Figueroa, que fueron objeto de calurosas felicitaciones.»

Por circular del Ministerio de Fomento dirigida á los rectores de las Universidades se ha dispuesto:

1.<sup>o</sup> Los alumnos cuyo ingreso en la facultad de Medicina sea posterior al 27 de Abril de 1877, no podrán matricularse en ninguna de las asignaturas que en el plan de 27 de Setiembre de 1874 formaban el cuarto grupo, sin probar antes todas las asignaturas del preparatorio.

2.<sup>o</sup> Los alumnos que tuvieron ingreso en

la facultad de Medicina antes de aquella fecha podrán matricularse en los grupos cuarto quinto y sexto de la carrera, haciendo en cada uno la matricula de una asignatura del preparatorio; de modo que sólo podrá matricularse en el quinto grupo aquel á quien le falten dos asignaturas de dicho preparatorio, y en el sexto aquel á quien le falte una sola.

*La gran vía*, obra del maestro Chueca que tanto ha llamado la atención del público de Madrid, en cuyos teatros ha sido representada treinta noches consecutivas. la conocerá el público salmantino, en su parte musical, dentro de breves dias, pues los profesores de los conciertos del Café Suizo han pedido la partitura y están ensayando algunos números, que serán ejecutados en uno de los conciertos próximos.

Se ha publicado el 22 cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es sólo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administración del *Diccionario* y del periódico *El Crédito Público*, Paseo del Prado, 30, principal, y en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6.

Se ha abierto una suscripción popular en Béjar para honrar al ilustre filósofo D. Nicomedes Martín Mateos. Los vecinos de dicha ciudad han pedido al Ayuntamiento que coloque una lápida conmemorativa en el salón de sesiones, que conceda al insigne filósofo el título de hijo predilecto de Béjar, y la de que dé su nombre á una de las calles de dicha ciudad.

Nuestro deseo es que estos proyectos se traduzcan pronto en hechos.

Ya que tan ardorosa se muestra la competencia entre los diversos cafés ¿no sería conveniente que se entablara sobre la calidad de los géneros que se expenden?

Bien conocemos que son bajos los precios, máxime si se tienen en cuenta los gastos que ocasionan los conciertos; pero no son pocos los que prefieren la integridad de su salud á la música, y aun creemos que pagarian con gusto algo más, con tal de que, sobre todo los licores, fueran menos nocivos.

Anoche á las ocho estaba apagado el farolillo que alumbrá las obras del Pozo del Campo.

Sr. Alcalde, encargue V. S. mayor vigilancia, que por más que no sean ricos los vecinos de aquel barrio, no por eso dejan de ser hijos de Dios y contribuyentes á las cargas municipales.

Esta noche celebrarán nueva reunión los dependientes de comercio de esta ciudad, para ultimar los detalles de la corrida de toros que tienen proyectado dar, á beneficio de la Casa de Socorro.

El lunes último no pudo celebrarse sesión el Excmo. Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de señores concejales. Ayer tuvo lugar la que en dicho día debió verificarse.

Hemos oido que el sábado próximo serán las honras fúnebres en la Santa Basilica Catedral, en obsequio del alma del infortunado monarca D. Alfonso XII (Q. S. G. H.).

Ya dijimos en un suelto de nuestro número pasado que por circular, fecha de 19 de los corrientes, se había dispuesto que las operaciones de la entrega en Caja y del sorteo general para la designación de los mozos que han de servir en los cuerpos activos, se verificasen



con arreglo á los capitulos 14 y 15 de la ley de 11 de Julio de 1885, teniendo muy en cuenta el 125, terminando, á ser posible, el ingreso en Caja el mismo dia y verificándose el sorteo sin interrupción al siguiente.

Si en los pueblos de la demarcación de una zona hubiera varios mozos con iguales nombres y apellidos, se escribirá en las papeletas á que se refiere el art. 137, el pueblo en que hayan sido alistados, cuyo extremo constará en el acta y en las listas á que se refiere el 139, y si tambien hubiera esa igualdad entremozos del mismo pueblo, se consignarán los datos que la Comisión encargada de autorizar el sorteo juzgue convenientes para evitar complicaciones.

Si del reconocimiento y talla resultase la presunción de que algun mozo padeciera uno ó más de los defectos enfermedades comprendidos en cualquiera de las tres clases del cuadro de inutilidad, ó no alcanzase la estatura de un metro 545 milímetros, se expedirá un certificado por los oficiales médicos ó por los talladores, además de hacerse constar en la filiación, disponiendo que los que presenten síntomas de enfermedad ó defecto físico comprendido en dicho cuadro, se trasladen á la capital del distrito para que sean de nuevo reconocidos y se declare definitivamente su utilidad ó inutilidad.

Si los mozos hubieren recibido algun socorro facilitado por los ayuntamientos el dia de la salida de sus pueblos para la capital de la zona, se reintegrará su importe por el jefe de la caja á los comisionados. Los mozos que residan en la capital de la zona, no recibirán socorro alguno. Los declarados soldados útiles podrán regresar á sus casas sin goce de haber en el mismo dia de su ingreso en caja hasta que sean llamados; pero los que quieran permanecer el sorteo, permanecerán en la capital de la zona hasta que se verifique, y serán socorridos por la caja.

Por lo que respecta á este reemplazo, subsistirá la circular de 5 de Diciembre último, en cuya virtud se dispensa de la presentación personal para el ingreso en caja á los mozos declarados soldados sorteados, ó que deban destinarse á los depósitos.

Al decir de un periódico, parece que el decreto sobre sargentos va á ser aplicado en parte á los de la Guardia civil.

El domingo próximo, primero de Adviento se publicará, con la acostumbrada solemnidad, la Santa Bula en la iglesia Catedral, predicando el Illmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Ha sido nombrado catedrático por oposición de la asignatura de derecho civil en la Universidad de Granada el auxiliar de la Facultad de Derecho de la de Salamanca, nuestro estimado amigo D. Hilario Beato, á quien felicitamos cordialmente.

Esta noche á las ocho se verificará un concierto en el Casino de Salamanca, en el que tomarán parte el profesor de música y hábil guitarrista D. Jesús Viera (ciego) y los profesores que componen el cuarteto que actua en el Café de las Cuatro Estaciones.

He aquí el programa de dicha velada musical:

Primera parte 1.º Sinfonia de «Raimond» por el cuarteto. Thomás.—2.º Fantasia de la ópera «Lucia Lammermoor» por el Sr. Viera. Donizetti.—3.º Polaca, por el mismo Viera.—4.º Retreta Austríaca, por el cuarteto.—Bela.

Segunda parte.—5.º Invitación al Wals, por el Sr. Viera, Weber.—6.º Malagueñas de concierto, por el mismo. Cano.—7.º Rosas y Margaritas, Walses, por el cuarteto.—Waldtenfeld.

Anteayer no pudo celebrarse sesión la junta provincial de Sanidad por no haberse reunido número suficiente de señores vocales.

## GRAN NOVEDAD

Paraguas de seda impermeables:  
De 8 varillas. . . . . 50 reales.  
De 12 varillas. . . . . 60 idem.

FRANCISCO TELLEZ Y COMPANIA  
23, Plaza Mayor, 23

# Emilio Allú,

SASTRE

8, Melendez (Sordolodos) 8,

Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

## RICAS

mantas de Palencia á 8 reales libra.—Riquisimas id. de Mallorca y Sajonia.—Otras mantas, tambien de cama, á ocho reales una.—Camisetas á 2 rs. una.—Telas para delantales, llamadas de hilo, á 2 rs. vara.—Inglesinas á 1 1/2 id.—Telas para colchas, á 35 céntimos (7 perras chicas).—Yutes á 6 reales.—Telas colchón, á 3 id.—Tartán, á 30 céntimos (6 perras chicas), y todos los demás géneros se venden igualmente **baratos** en la tienda de

José y Remigio Acedo  
Lonja de la Cárcel, núm. 15.

## Se arrienda

la casa núm. 57 de la calle de San Pablo, de nueva construcción, capaz para vivir dos matrimonios con familia.

Darán razón casa de Clemente Garcia, (el aguardientero.)

# JUAN LEON CHECA

## Calderero y campanillero

Se colocan toda clase de campanillas por complicadas que sean, estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las MAZAS, NÚM. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

## SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER  
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

## ¡Leerlo y fijarse bien!

Epifanio Gimeno pone en conocimiento del público, que por término de 15 dias se encuentra en esta población con un gran surtido de árboles frutales, los cuales se expenderán en la Huerta de San Francisco, al precio de **dos reales** cada uno. Solo por 15 dias; no descuidarse.

# IMPORTANTE

El acreditado almacén de sal establecido en el paseo de San Vicente, se ha trasladado a las Afueras de San Pablo, inmediato al almacén de hierros de D. Antonio Hernandeo é hijo.

## A LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Lecciones de Teneduría de Libros y Cálculos mercantiles en horas compatibles con sus ocupaciones, 10 pesetas mensuales.

Preparación para la próxima convocatoria del Banco de España, ajustado á los programas, 20 pesetas, empezando antes de fin del corriente.

Para más detalles, dirigirse de nuevo á diez de la noche á D. A. Iglesias, Varillas, 5, bajo, derecha. Se dan prospectos.

## SASTRERÍA Y NOVEDADES DE ESTEBAN MARTIN PRIETO

VERDURA, 20—SALAMANCA

He terminado mis estudios, con cuanta extensión exigen los adelantos modernos, en el procedimiento de córto «Ladeveze», seguido con tanto acierto en nuestra capital, por el Sr. Mendivil.

Sigo, pues, confeccionando toda clase de prendas para caballero, *siempre con garantía*: advirtiendo que los conocimientos anatómicos adquiridos en combinación con la toma de medidas, me permiten prescindir de las pruebas, requisitos sin los que se construirán á todo el que lo desee, pero en este caso el precio será más alzado, por ser más complicados todos los cálculos matemáticos.

Especialidad en pantalones de talle

## Agencia general de negocios

Vicente Tomás y Comp.

31, Consulado, entresuelo, Barcelona.

Esta Agencia admite cuantos encargos y comisiones se la encomienden para la próxima Exposición Universal.

## ESCUDO

FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D. Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

Esteban Hermanos, Impresores



# CERÁMICA SALMANTINA

## Afuera de San Bernardo

Esta sociedad tiene el gusto de participar á los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras y propietarios que está ya en el caso de cumplir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de ladrillos, tejas, baldosa y baldosin, habiendo resuelto la dificultad de vender los productos baratos é inmejorables, como lo declaran cuantos los han ensayado y pueden ver los que visiten nuestra fábrica.

La Cerámica Salmantina, que cuenta con hornos continuos y máquinas potentes y privilegiadas, puede ofrecer y ofrece á los consumidores, surtirles siempre por igual y sin piezas faltas de coccion, en todas las estaciones del año, cosa que ha sido imposible hasta el presente.

Los precios señalados para el mes de Noviembre son los siguientes:

### CLASE DE MATERIALES

	Pts.	Cts.
Ladrillo mazoreon (el ciento) . . . . .	3	»
Ladrillo prensado (marca grande) . . . . .	7	»
Id. id. (marca Borgoña) . . . . .	5	»
Id. id. hueco . . . . .	5	»
Id. id. ordinario . . . . .	2	50
Id. id. solar . . . . .	2	»
Id. id. chafan . . . . .	1	75
Baldosa prensada . . . . .	7	»
Teja prensada . . . . .	5	»

Estos precios son puesta la labor por cuenta de la fábrica al pié de obra; pero si el propietario quiere hacer de su cuenta el arrastre, se le descontará un seis por ciento.

## NO MAS CALENTURAS

### Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuartanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método respectivo que acompaña á cada caja

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas  
{ Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Vares.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

## FABRICAS DE TEJA Y LADRILLO

DE

### Salamanca y Tejares

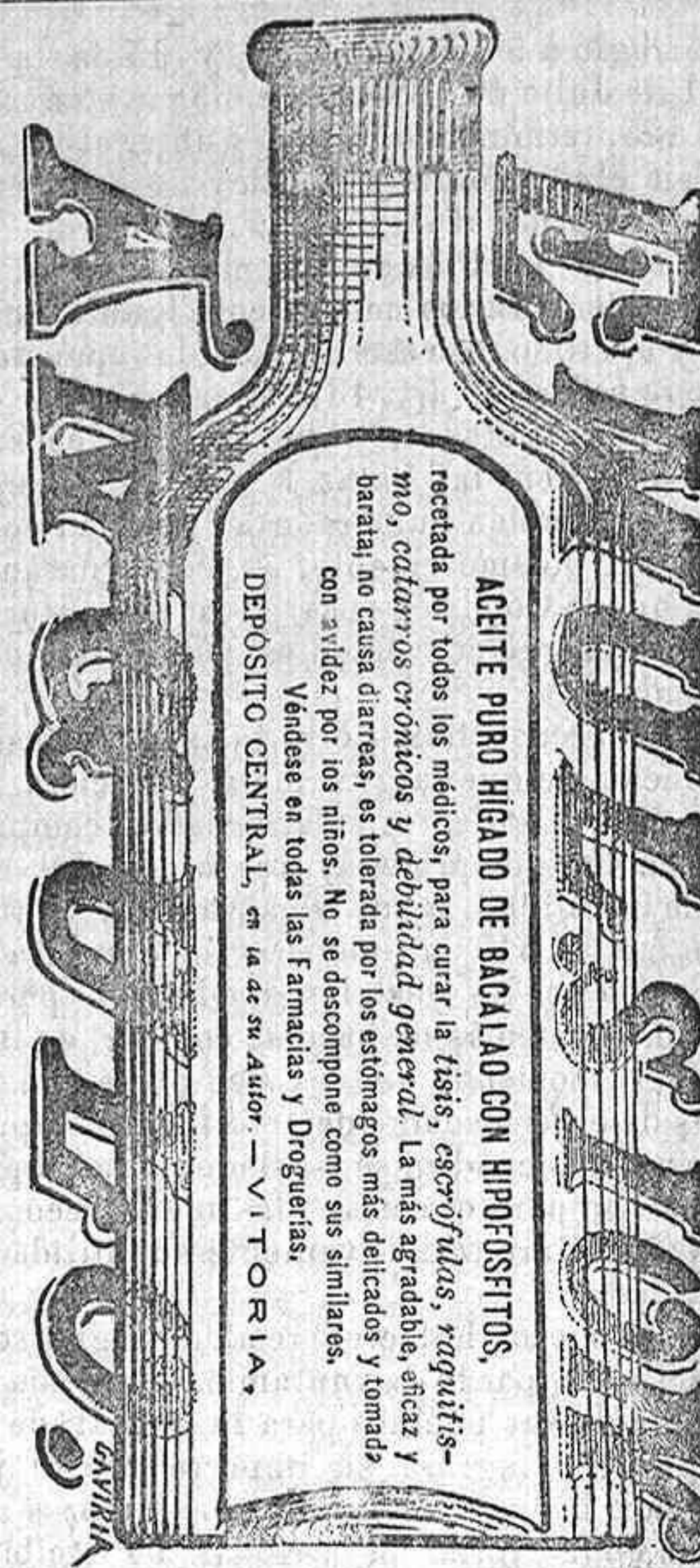
Los dueños de estas fábricas tienen el gusto de participar á los Sres. Arquitectos, Maestros de obras y propietarios, que cuentan con grandes existencias de labores fabricadas á brazo y por consiguiente de mejor construcción y mayor solidez que las que lo son por máquinas, como están dispuestos á probar.

Somos enemigos de palabrería y por lo mismo nuestros asertos los justifican los hechos; y aun cuando no contamos con continuos ni máquinas, nuestras existencias son suficientes para servir los pedidos que se nos hagan por grandes que sean.

Los precios han de ser baratos y la clase capaz de competir con otras cualesquiera, habiendo señalado para el mes de Octubre y Noviembre los precios siguientes:

Clases de materiales	Ptas.	Cénts.	Clases de materiales.	Ptas.	Cénts.
Ladrillo mazoreón (el ciento) . . . . .	3	50	Baldosas . . . . .	7	»
Id. ordinarios . . . . .	2	50	Baldosin, cada uno . . . . .	0	63
Id. solar . . . . .	2	»	Teja recocida (el ciento) . . . . .	5	»
Id. chafan . . . . .	1	75	Id. ordinaria . . . . .	4	25

Estos precios son puestas las labores en obra, advirtiendo que del total que importen las que se suministren, se rebajará un 5 por 100, esto es, en Salamanca.



ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS,  
recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con azúcar por los niños. No se descompone como sus similares.  
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.  
DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor. — VITORIA.

### Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más fácil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor. 36, Salamanca.

## Tesoro de la boca

### ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

## EMULSION DE SCOTT

### de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.